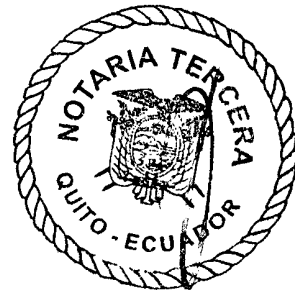


57691



Quito, 4 de septiembre del 2.014

Señora
MARIA DE LAS MERCEDES ENDARA TOMASELLI
Presente.-

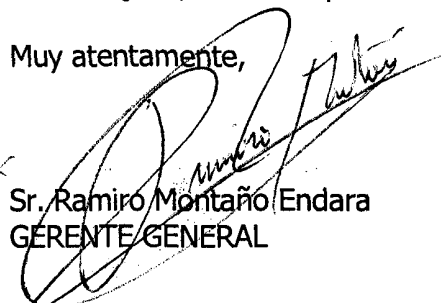
De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que de Acuerdo al Contrato Constitutivo de la Compañía, "ARTEYPINTURA COMPAÑIA LIMITADA", y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Sexta, en la cual se tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de **5 años**.

En la calidad antes indicada tendrá todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y el Estatuto de la Compañía. En caso de ausencia, será reemplazada por el Gerente General.

La compañía, "ARTEYPINTURA COMPAÑIA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de Agosto del 2014, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez V., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de septiembre del 2014.

Muy atentamente,


Sr. Ramiro Montaña Endara
GERENTE GENERAL

Acepto y agradezco la designación, Quito, 4 de septiembre del 2014

x 

Sra. María de las Mercedes Endara Tomaselli
PRESIDENTE
C.C. 1707297147

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12944
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/09/2014
FECHA ACEPTACION:	04/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTEYPINTURA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707297147	ENDARA TOMASELLI MARIA DE LAS MERCEDES	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3400 DEL:03/09/2014 NOT:TERCERA DEL:21/08/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Registro de Datos
Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 SEP 2014

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO